

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

 Invitación Consecutivo No.:
 ILG - 198-2018
 De: (Año)
 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(SITI Servicios Integrales de Tecnología Informática)	(TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS)	(DATECSA S.A)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (falta incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	rechazo detallar las razones)	CUMPLE .	comercio no tiene ninguna actividad relacionada con la actividad 9511, 3312, mantenimietno y reparación de computadores y equipo	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como	OFERTA ECONÓMICA:	Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	\$9.472.400 90 PUNTOS		\$5.279.911 (Aunque cotizo el menor valor, no coti: dos equipos que requieren, uno mantenimiento correctivo Centro de Idiomas y el otro mantenimiento preventivo Laboratorio de Suelos Área Química)
	TIEMPO DE ENTREGA:	Se asignarán 10 puntos a la oferta que presente menor tiempo de entrega de los resultados, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	6 HORAS 10 PUNTOS		NO COLOCA INFORMACIÓN
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(0) puntos	(56) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- 1. El 21 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-0198-2018
- 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 25 de mayo de 2018
- 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SITI Servicios Integrales de Tecnología Informática, TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS, DATECSA S.A.
- 4. El 29 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion palmira unal edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 10.00 a.m del 31 de mayo de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.

 5.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SITI Servicios Integrales de Tecnología Informática, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 01 del junio de 2018

Responsable Invitación (Nombre) Firma

aluador (Nombre)

:)

rma

Notas:

- 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establacidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
- 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.